No. CONTRATO:	**CD 264 DE 2023**		
OBJETO:	SUMINISTRO DE UNA FLOTA DE BICICLETAS PARA EL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA		
CONTRATISTA:	ECO-TRICICLOS S.A.S	**NIT O CEDULA:**	901.210.221-0
DEPENDENCIA:	Subdirección de Transporte	**VALOR CONTRATO:**	$1.496.722.500
PLAZO:	cuatro (04) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	**VALOR ADICIONAL:**	N/A
FECHA DE INICIO:	*29 de junio de 2023*	**PLAZO ADICIONAL:**	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**FECHA DE REINICIO:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	*29 de octubre de 2023*		

El día ***28 de noviembre de 2023***, en el Área Metropolitana del Valle de Aburra de la ciudad de Medellín, se reunieron el Señor **JHONATTAN ANDRES HERNANDEZ LOAIZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 8.028.066, en calidad de supervisor y/o interventor y **ARTURO GOMEZ MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.380.548, en calidad de representante legal de la empresa ECOTRICICLOS SAS con Nit: 901210221, en calidad de contratista. Con el fin de suscribir la presente acta de terminación, previa indicación de los bienes recibidos conforme al objeto contractual

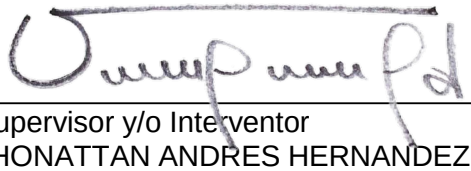
ÍTEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO FACTURADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL, DEL CONTRATO
Suministro de una flota de bicicletas para el sistema de bicicletas públicas EnCicla	663	$2.257,500	$1.496.722.500

A la fecha, se realizó la entrega del 100% de la flota de bicicletas mecánicas, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y cumpliendo las obligaciones del contratista según lo contemplado en la minuta del proceso.

Para dar cumplimiento total a las obligaciones del contrato y poder llevar a cabo la liquidación bilateral del mismo, el contratista ECOTRICICLOS S.A.S, cumple con la entrega del 100% de los elementos solicitados y el envío de la ficha técnica, así como la factura y demás requisitos dispuestos en la minuta del presente contrato.

Las bicicletas serán verificadas por parte del personal técnico y el supervisor y/o interventor con el fin de proceder a los ajustes finales de ser el caso por parte del contratista y se procederá a su recibe satisfactorio, quedando así pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato, de ser el caso.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



Supervisor y/o Interventor
JHONATTAN ANDRES HERNANDEZ LOAIZA
Subdirector de Movilidad
Área metropolitana del Valle de Aburrá



Contratista
ARTURO GOMEZ MARTINEZ
Representante Legal
Eco-Triciclos S.A.S

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No. _264_ de _2023_.